

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10592 UTIEL INDUSTRIAL, S.A.

Por decisión de la Administradora única de la sociedad "Utiel Industrial, S.A.", inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, al tomo 3367, libro 680, sección general, folio 5, hoja V-9485; CIF A/46086641, se convoca a los señores accionistas a la Junta General, a celebrar en el domicilio social sito en Utiel (Valencia), Carretera Nacional 330 a Teruel, km 0,2, en primera convocatoria para el día 12 de septiembre de 2013, a las 11:00 horas y el día 13 de septiembre de 2013, a la misma hora, en segunda convocatoria, y todo ello con el siguiente

Orden del día

Primero.- Modificación del artículo 8.º de los Estatutos Sociales en el sentido de suprimir el pacto de restricción de la libre transmisibilidad de las acciones y en consecuencia el derecho de adquisición preferente a favor de los socios en la transmisión de las mismas, siendo a partir de la modificación libre la transmisión.

Segundo.- Modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales en el sentido de modificar la forma de la convocatoria de las Juntas de la Sociedad.

Tercero.- Cuentas Anuales. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio del año 2012.

Cuarto.- Aplicación de los resultados. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio del año 2012.

Quinto.- Gestión social. Aprobación o censura de la gestión social durante el ejercicio 2012.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Aprobación del acta, si procede.

Derecho de información

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Los accionistas podrán solicitar las informaciones y aclaraciones, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta. Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes que sobre las mismas ha elaborado la Administradora única, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Los accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General, incluyendo uno o más puntos en el orden del día, todo ello de conformidad con los artículos 172, 197 y 287 de la L.S.C.

Identificación del remitente

A los efectos previstos en el artículo 174 de la Ley de Sociedades de Capital se identifica seguidamente a la persona que realiza la presente convocatoria de la

Junta por medio de comunicación individual y escrita, doña María Yeves Miquel, Administrador único de la sociedad.

Utiel, 8 de julio de 2013.- La Administradora única, doña María Vicenta Yeves Miquel.

ID: A130041774-1